

[REQUISITOS PARA TRAMITAR CRÉDITO AL FIDEICOMISO
FONDO REVOLVENTE]
Créditos al
Sector Primario



Las condiciones y beneficios que establece el programa:

- Tasa de interés TIIE más puntos adicionales.
- Las garantías se otorgarán dependiente del tipo de crédito.
- El monto máximo se determinará de acuerdo a la evaluación del proyecto y a la disponibilidad de recursos presupuestales en el fondo.
- Se apoyara preferentemente proyectos gremiales que mejoren la productividad, competitividad y el valor agregado.

De los **requisitos** que deberán cumplir serán los siguientes:

- Solicitud debidamente requisitada y firmada
- Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal
- Acta constitutiva en caso de ser persona moral
- Alta en hacienda RFC
- Comprobante de domicilio con antigüedad de no mas de tres meses.
- Caratula de estado de cuenta donde identifique banco y numero de cuenta para transferencia electrónica.

Los proyectos deberán contener la siguiente información:

- Descripción del proyecto detallado.
- Presupuesto
- Alcance de proyecto
- Estados Financieros
- Acta constitutiva
- Cedula de Hacienda (RFC)
- Formato de solicitud